

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

Núm. 3171.

Seccion editorial.

En *La Epoca* encontramos las siguientes observaciones que consideramos muy oportunas:

«Próximo ya el día en que las abundantes minas de carbon de piedra de Espiel y Belmez sean entregadas a la industria por el ferrocarril que ha de ponerlas en comunicacion con la linea de Ciudad-Real y con todo el pais, no vemos que los capitales y las fuerzas, industriales se apresten, como deseariamos, á utilizar este importantísimo acontecimiento, que deja de hacernos tributarios del extranjero, nos facilita los medios de adquirir el combustible a precios módicos, y abre nuevos horizontes á la producción, y por consiguiente á la riqueza general.

Es sabido y otros lo han dicho antes que nosotros, que la potencia industrial de un Estado se mide hoy por la cantidad de calorico que en sus entrañas encierra. Inglaterra no habria alcanzado el alto puesto que ocupa entre las naciones productoras, si la Providencia no la hubiera dotado de espesos mantos subterráneos y sólidos, cuya aplicacion es el alma, por decirlo así, que agita tantas maravillosas invenciones fabriles como brotan todos los dias de la fecunda actividad de su carácter.

El sistema seguido en Inglaterra debe servirnos de pauta. Allí es costumbre y costumbre bien entendida por lo que tiene de económica, que las fabricas de hierro se levanten en la proximidad de las minas de carbon de piedra, y como los pozos tienen interiormente la forma de una fachada con varios pisos, los productos diferentes que han de servir para la fabricacion del hierro, pasan rápidamente a los hornos, sufriendo todas las metamorfosis que pueden ser necesarias. El mineral en bruto, la fundicion, el hierro, el acero salen en forma de rails, de ruedas, de placas, de hilos, de todo lo que fomenta la riqueza de un pais y acrecienta y desenvuelve sus recursos.

El carbon, no hay que dudarlo, es una de las causas más poderosas del engrandecimiento industrial de Inglaterra, y él ha hecho á todas las naciones sus tributarias. He ahí por qué nos dolemos que al iniciar en España la construccion de los caminos de hierro, en vez de consumir capitales enormes para líneas de dudosa utilidad, en vez de inmovilizar en un plazo relativamente corto sumas que habrian sido necesarias para el movimiento industrial, no se hubiera empezado por dar la preferencia á aquellas líneas que habian de entregar al consumo los ricos productos de nuestras abundantes minas de carbon

de piedra. No siendo tributarios de Inglaterra por este concepto, y obtenido el combustible con la ventaja de no sufrir el recargo de largos portes, ni esperariamos el desnivel en la existencia metálica, que tantos conflictos ha ocasionado, ni los gastos de explotacion habrian subido hasta el punto de afectar a la marcha ordenada y regular de importantes compañías de ferrocarriles.

Mientras no se conozca otro agente que destrone al carbon, este reinará como soberano, y la nacion que le obtenga en mayor cantidad ó a menor precio, esa podrá realizar mayores maravillas. España en este punto nada tiene que envidiar á Inglaterra, y sin embargo, está llorando sus desdichas, está sufriendo escaseces sin cuento al lado de las riquezas con que la brindan Espiel y Belmez, Langreo, San Juan de las Abadesas y otros criaderos de menos importancia. Calcúlese á lo que asciende el tributo que hemos enviado á Inglaterra por gasto de combustible y la situacion que hoy tendríamos si esas cantidades hubieran quedado en el pais, mientras las empresas adquirian la fuerza motriz en las hulleras indígenas a precios infinitamente cómodos.

Pero pues que las quejas son estériles cuando no tienen remedio, lo que há de hacerse es ponerle tan eficaz como sea posible, para lo sucesivo. El ferrocarril del Mediterráneo y el de Ciudad-Real van a ser los principales esportadores del precioso *pan negro*, como se le llama en Inglaterra: prepárense desde luego con tarifas razonables a hacer imposible toda competencia del extranjero, y puesto que Europa saca del mercado inglés ocho millones de toneladas, es conveniente que nuestro comercio trabaje para que al menos en los mercados de Francia los carbonos españoles puedan luchar con los ingleses y disputarles la preferencia. Con esto, con redimir los doscientos millones de reales anualmente invertidos en la adquisicion de motores y combustible, con el establecimiento de nuevas fabricas que nos eximan de la necesidad de importar artículos de gran consumo, nos lisonjea la esperanza de ver abiertos nuevos y magníficos horizontes á la riqueza nacional.

Habriamos de repetir que para esto son preliminares indispensables el reposo y la confianza, así como una situacion económica que desvanezca los temores en los cuales se funda el retraimiento de los capitales; pero estos requisitos esenciales hacen falta para todo, y los partidos y los gobiernos contraen grave responsabilidad no haciendo cuantos esfuerzos estén á su alcance para realizarlos.

Seccion oficial.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Acordado por el Ayuntamiento y con la superior aprobacion del Sr. Gobernador de esta provincia se saca a subasta la limpia de noventa y dos metros de longitud de la cloaca que existe en las calles de Siete Revueltas y del Viento, bajo el tipo de 94 escudos 392 milésimas y dos escudos cuatrocientos milésimas por cada metro superficial de murete que resulte destruido, y dos escudos quinientas milésimas por metro de tapa que resulte inutilizada; lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en el remate, a cuyo fin desde hoy queda espuesto al público el expediente en esta Secretaría municipal.

El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales a las 12 de la mañana del día 10 de noviembre próximo, y para tomar parte en la licitacion se hace preciso consignar en la Depositaria municipal la cantidad de diez escudos como fianza provisional, la que se devolverá en el acto a todos los licitadores excepto el que corresponda al mejor postor, cuyo recibo quedará unido al expediente.

Córdoba 14 de octubre de 1867.— Miguel M. Rojo.

Don Antonio Garcia de Longoria, Comisario ordenador de Marina honorario, Contador cesante de Hacienda pública de la provincia de Soria, y presidente de la comision especial de evaluacion y repartimiento de la Contribucion territorial de esta capital.

Hago saber: que debiendo ya proceder la misma a la formacion del amillaramiento de la riqueza imponible ó fuerza tributaria de esta Capital y su término jurisdiccional, que ha de servir de base en la derama del cupo de la contribucion territorial que se le fija para el próximo 6.º año económico de 1868 a 1869, he acordado en justa observancia de las prescripciones contenidas en los artículos 20, 22 y 23 de la sección 2.ª del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, prevenir a todos los contribuyentes, propietarios de fincas rústicas y urbanas, colonos y ganaderos, y en su defecto a los depositarios, apoderados, administradores y encargados de aquellos, la presentacion en la Secretaria de la espresada Comision especial de evaluacion y repartimiento de esta Ciudad, que se halla establecida en el edificio que ocupa la Administracion de Hacienda pública de la provincia, de las relaciones espresivas y por duplicado, que determinan los referidos artículos, en el preciso, perentorio é improrrogable término de 30 dias, que contados desde la fecha de este anuncio, he venido en señalar, de conformidad con lo dispuesto en el 24 del referido real decreto; en el concepto de que los que no lo verifiquen, pierden por esta omision ó descuido el derecho de reclamar el agravio en el que, involuntaria ó equivocadamente pueda incurrirse, además de quedar incurso en la multa que determina el referido art. 24. Aunque en los edictos de años anterio-

res se viene esponiendo la necesidad de que este importante servicio tenga el mas exacto cumplimiento, se observa con disgusto que muchos contribuyentes lo descurdan con menoscabo de sus intereses, y de los de terceras personas, causando además, con tal motivo, a la Secretaria de la Comision, trabajos duplicados, pérdida de tiempo, equivocaciones é inexactitudes ajenas a su voluntad; por lo tanto, no solo les aconsejo, escrito é invito, sino que les ruego sean mas celosos en el llenado de un servicio que rellene en su propio interés, y les deja además a salvo el uso del derecho que la ley les concede, caso de entablar una reclamacion.

El continuo movimiento que se viene experimentando en la propiedad inmueble, producido por las repetidas traslaciones de dominio que se verifican, la variacion de las rentas, no solo en las fincas rústicas, si tambien en las urbanas, la de los colonos que tambien se repite con frecuencia, y por último, cualesquiera otras reformas, de que puedan ser susceptibles los objetos de imposicion, aconsejan a todas luces, no solo la conveniencia, sino la necesidad de que se presenten dichas relaciones, aunque no resulte en las fincas variacion alguna, y en obviacion de perjuicios y reclamaciones, y de duplicidad en los trabajos, y en la personalidad de los contribuyentes, que es muy conveniente identificar, no me cansaré de excitar y encargar de nuevo a dichos propietarios, que al espresar en las relaciones el nombre de los colonos, lo hagan tambien de la calle y número de la casa que éstos habiten, los cuales tendrán en cuenta que la comision no reconoce como tales cultivadores para el efecto de que deban figurar en el amillaramiento y reparto, sino a los que practiquen el contrato de arrendamiento con los dueños, y nunca a los subarrendadores, a quienes los primitivos y verdaderos arrendadores ceden, traspasan ó subarriendan, en sus casos, las fincas, por mayor ó igual precio, sea ó no con conocimiento del dueño de ellas.

La Comision abraja la idea de que los contribuyentes al impuesto de inmuebles, en vista de las espuestas razones, y de la escitacion que se les dirige, se presentarán gustosos a llenar este servicio: que la ley les impone; mas si lo que no es de esperar, se descuidase ó omitiese por parte de algunos, ó hubiere inexactitudes en cualquiera de las circunstancias que deben espresar en dichas relaciones, propuesta la Comision a que el amillaramiento del espresado sexto año económico se forme con la mayor exactitud, precision y verdad posibles, y en época oportuna, se verá en la sensible, pero imperiosa necesidad, de solicitar del Sr. Gobernador la imposicion de las penas que determina el referido art. 24, en cumplimiento de su mision y de la ley.

Y para la debida publicidad se fija el presente en los sitios de costumbre.

Córdoba 15 de octubre de 1867.— El Presidente, Antonio Garcia de Longoria.— El Secretario, Vicente José Rodríguez.

Los ejemplares de las relaciones se espenden en las Imprentas de esta capital.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

Don José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto y pregon, y término de treinta dias, se cita, llama y emplaza a D. Antonio Maria Coude, para que dentro de él comparezca en dicho juzgado a recibir los autos de tercera interpuesta por su mujer D.ª Antonia Hidalgo, y contestar la demanda; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar y en su rebeldía se seguirán aquellos, entendiéndose las notificaciones con los estrados del juzgado.

Dado en Córdoba a doce de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.— José Antonio de Cires.— De. orden de S. S., Juan Manuel del Villar.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Recibimos el correo de Canarias con noticias de aquella isla, que alcanzan al 3 del actual.

—El estado sanitario era bueno en el archipiélago.

—Habian llegado a Santa Cruz de Tenerife los señores Obispo y general Sartorius, segundo cabo de aquella capitania general.

—El prelado de la diócesis se habia trasladado a Ciudadela, desde donde regresará a Santa Cruz para dar la bendicion de su Santidad a las milicias de las islas.

—El general Santiago entregó el mando del gobierno militar al Sr. Sartorius, despidiéndose de las milicias del pais en una alocucion. El nuevo gobernador militar habia sido obsequiado con una gran serenata.

—El Sr. Santiago debió embarcarse para la península en la goleta de guerra *Lavoria*, acompañándole el secretario del gobierno civil Sr. Justiano.

—Los periódicos de las islas llamaban la atencion de las autoridades sobre las noticias que daban algunos periódicos de Europa, asegurando que la cochinita de Canarias empezaba a ser repudiada en los principales mercados por encontrársela siempre sucia y mezclada con arena, ceniza y tierra. La prensa isleña pide que se intervenga cerca de los cosecheros para evitar que por los mismos ó por los compradores se amenguen el valor y buen nombre de un producto que forma la mas preciada riqueza de aquellas islas.

—Las cañoneras de hélice de guerra francesas *Frelon* y *Contevre*, que fundaron en los dias 24 y 25 en el puerto de Santa Cruz, arribaron a proveerse de agua, víveres y carbon mineral (cuyos artículos los tomaron bajo de cuarentena.) El destino de estos buques es a per-

(764)

En aquel instante un tramoyista se acercaba a Clopinet, y decía a su oido:

—Encojéos, el vestido es un poco corto.

—¡Calló la orquesta, se descorrió el telon, y la hechicera apareció en la escena!

A su aspecto, hubo una primera impresion de horror, y á ella sucedió una explosion de imponente alegría y ese murmullo producido por la sorpresa ó la curiosidad...

—¿Es un hombre? preguntaban unos.

—¡Parece un orangután! decían otros.

—¡Silencio! gritó Gobergot con voz estentórea.

Spayéntamara avanzó entonces hacia el proscenio, donde le daba de lleno la luz. Su papel empezaba con una invocacion a la noche, á las estrellas y á la luna.

Al verle, un chusco empezó a imitar el canto del gallo.

—¡Fuera el perturbador! gritó Gobergot.

(765)

Esta intempestiva provocacion hizo estallar la tempestad en contra de Gobergot, que de este modo perjudicó á quien trataba de defender.

Por fin se restableció la calma, y Narciso pudo continuar su tirada de versos y al llegar á estos:

Fui reina en otro tiempo, fui jóven, fui hermosa; los tiempos han cambiado.....

—Y tu tambien, Clopinet, reposo desde la galeria alta una voz chillona.

Y de todas partes salieron ya estas palabras:

—¡Es Clopinet! ¡La reina Clopinet, la hechicera Clopinet!

Impasible en medio de aquel huracan, Narciso continuaba su tirada.

Nada mas cruel, nada mas despiadado entonces que el público, que desencadenándose contra el infeliz actor inundaba la sala con sus hurras! sus gritos, sus silbidos y sus observaciones picantes ó burlescas.

A las vociferaciones no tardaron en suceder los proyectiles, y uno arrojó una manzana cocida que fué á

(766)

¡ah! he llegado bastante a tiempo para comprender que el público te ha dado una soberana felpa.

—Entonces, ¿por qué vienes a aumentar mi desesperacion? ¿por qué no me dejas morir?

—Porque tenemos que hacer algo mejor que eso; porque te traigo una nueva que va a hacerte olvidar la derrota del Rey Dagoberto.

—¿Cuál?

—Tú quieres como yo al señor Enrique Duverney?

—Sin duda, ¿por qué?

—Porque se trata de impedir que muera mañana, de salvar su vida!

—¿Por salvarle?

Aquel mismo dia, al despuntar el alba, Germana se habia despertado lanzando un grito de terror.

—¡Pobre jóven! vencida por la emocion y por el cansancio, habia acaba-

(761)

—¡Leer el papel! murmuraba; yo sé mas que eso, lo sé de memoria...

El público en la sala se impacientaba, y una voz descomunal llegó hasta ellos gritando:

—¡Arriba el telon! ó que se me devuelva el dinero!

Narciso entonces tuvo un gesto heroico, y exclamó:

—¡Yo desempeñaré el papel de la hechicera! ¡Que se me vista!

—¡Un papel de mujer! exclamó el director asustado.

—A los ciento siete años ya no hay sexo, exclamó el poeta.

—Es una inspiracion del cielo, exclamó el director; id, jóven, id, yo me encargó del anuncio.

Algunos actores quisieron oponer una observacion; pero el empresario les impuso silencio con esta sentida frase:

—¡Salvemos la caja!

El sastre y el peluquero se habian ya apoderado de Narciso, y en el mismo cuarto de la delincente hacian pro-

seguir piratas en el Estrecho de la Son- da, para donde zarparon.

Habian llegado al mismo puerto al- gunos barcos balleneros y se esperaba una escuadra de mas de treinta naves de la misma clase que acudian a tomar provisiones.

Dice El Isleño: Hemos oido decir a personas que han llegado en el correo, y que merecen crédito, que Su Santidad ha ofrecido dotar con un obispo la diócesis de Tenerife.

Habia llegado a la capital el magistrado de aquella audiencia Sr. Nueros.

El total recaudado en toda la provincia de Tenerife por los arbitrios de Puerto franco en el mes de agosto próximo pasado, asciende a la suma de escudos 3.865,241.

En igual mes del año de 1866 se recaudó la cantidad de 2.330,272; de modo que en el mes de agosto de este año hay una diferencia de mas de 1.474,969.

El estado de las obras públicas era lisonjero en algunos distritos, donde se terminaban trozos de caminos y se proyectaban otros.

En el Guanche correspondiente al 14 de setiembre leemos la siguiente noticia:

En la mañana del 11 del actual se sublevó a bordo en contra de su capitán, á quien amenazó con armas blancas, parte de la tripulación del buque ingles Minni Kuapp, surto en la rada de esta capital. El capitán pidió auxilio al vapor de guerra español Edetana, cuyo comandante disputó que inmediatamente pasara al Minni Kuapp una falúa con un oficial y algunos artilleros armados, lo cual tuvo efecto en el acto. Ya á bordo, los revoltosos se entregaron, siendo enseguida trasladados á la Edetana, de donde bajaron á tierra en la tarde del mismo dia, constituyéndoseles en prision en la cárcel pública de esta ciudad.

Se hallan actualmente en la corte el procurador general de la custodia de Tierra Santa, y otro religioso franciscano, que han venido de Roma para tratar con el gobierno sobre asuntos concernientes á nuestras posesiones de Palestina. Se distinguen por la cruz roja que llevan sobre el hábito.

Un periódico de provincias, con referencia á cartas de Madrid, hace los siguientes augurios relativos á la cuestion de hacienda:

Se trabaja activamente en los ministerios para terminar los presupuestos de 1868-69. Parece que se activa tambien el proyecto de Banco territorial, para cuya fundacion se cuenta ya con capitales suficientes, extranjeros en su mayor parte. Háblase asimismo de proposiciones que se harán al ministro de Hacienda por varios banqueros para arrendar las rentas estancadas con arreglo á las bases establecidas en la ley de presupuestos.

ESTRANJERAS.

Los periódicos escandinavos anuncian que la comision encargada de modificar el pacto de union que arregla las relaciones entre los reinos de Suecia y de Noruega, acaba de redactar su informe que muy pronto verá la luz pública.

El Times da cuenta de haber salido tropas para el Norte de Inglaterra, á causa

de la agitacion feniana que reina en aquella parte de la nacion.

Las últimas noticias de Abisinia indican que no se ha verificado cambio alguno en la suerte de los prisioneros europeos encerrados en el fuerte de Magdala. En su vista, el gobierno inglés no desiste del proyecto de mandar allí una expedicion, para la cual se hacen grandes preparativos tanto en Inglaterra como en las Indias.

El Diario de Nápoles del 4 anuncia que 200 marineros llegados de Castellamare han sido embarcados inmediatamente en los buques blindados. Dos fragatas de esta clase y dos avisos de vapor habian salido en la noche del 3 del puerto de Nápoles.

La Italia de Florencia dice que en las circunstancias actuales no puede durar el statu quo, siendo natural que los gobiernos que han firmado el tratado de 18 de setiembre de 1864 trabajen de concierto para modificarla. La Italia asegura que este era el objeto de la mision del Sr. Nigra á Biarritz.

Los reyes de Dinamarca no irán por fin á San Petersburgo para asistir á la ceremonia del casamiento del rey de los Helenos con la princesa Olga. El príncipe heredero les representará.

El International asegura que se han elevado muchas peticiones al rey de Baviera para pedirle disolver las cámaras y ordenar nuevas elecciones.

Dicen de Tunes que ha terminado la sublevacion provocada y sostenida por la tribu de los kourims. El príncipe Sidi-Adel-Bey es el jefe de los revoltosos.

Escriben de Roma al Memorial Diplomático que la prision de Garibaldi habia satisfecho mucho al gobierno pontificio. El cardenal Antonelli ha elogiado el vigor político del presidente del Consejo del reino de Italia, admirando el valor cívico del Sr. Rattazzi. El mismo corresponsal añade que en Roma se aprecian las dificultades con que tiene que luchar el gobierno italiano, y muéstranse dispuestos á evitar cuanto pudiera aumentar las dificultades de la árdua empresa del señor Rattazzi.

La Cámara de diputados austriacos quiere, sino la abolicion, al menos la modificación esencial del Concordato. Invitado el ministro de Justicia y cultos á asistir á la comision de la cámara que entiende de este asunto, el ministro contestó á esta invitacion lo siguiente: «El Consejo de ministros acaba de formar un proyecto concerniente á las relaciones mutuas de todos los cultos reconocidos; pero es preciso esperar el consentimiento de Roma. El arzobispo monseñor Rauscher, que fué el negociador del Concordato de 1855, tiene poder general que le autoriza á prometer á la Santa Sede que el gobierno austriaco no procederá á arreglar las relaciones entre los distintos cultos sin el consentimiento del Papa.» Esta respuesta ha producido grande impresion en la Cámara.

El presidente del Senado francés, señor Troplong, ha pronunciado un discurso en un comicio agrícola en el que ha dicho: No hablaré ni de los prusianos ni de la guerra, porque creéis en la paz que es conforme á la política y á los deseos del emperador. Además, vosotros no

temeis que la unidad alemana perjudique á la unidad francesa.

La Liberté asegura que el conde de Bismark conferenciará con el rey Guillermo en Baden-Baden sobre los importantes despachos recibidos de Florencia. No dice el mismo periódico qué clase de despachos serán estos.

Háblase de un viaje á Londres del baron de Beust á fines de este mes. Atribúyese á este viaje carácter político.

La Gaceta oficial de Florencia dice: «Los trescientos mil fusiles pedidos por el gobierno italiano se construyen en las fábricas de armas prusianas.»

Se ha sometido al parlamento de Stuttgart un proyecto de ley sobre la reorganizacion del ejército, según el cual todo ciudadano debe servir tres años en el ejército activo, cuatro en la reserva y cinco en la landwehr.

No se confirma la prision de Menotti Garibaldi.

La poblacion de Veroli habia sido ocupada por un jefe italiano que cortó las calles con barricadas.

Los despachos telegráficos recibidos de Florencia dicen que ya se halla redactada la circular que el gobierno italiano va á dirigir á sus agentes diplomáticos en el extranjero para explicarles su manera de ver la actual situacion política del reino, en presencia de los graves acontecimientos que se están realizando y que han de realizarse todavía. Muchos consejos de ministros se han celebrado en el palacio Riccardi, para conseguir este resultado. Se espera con impaciencia este documento.

El periódico italiano el Movimiento anuncia la formacion de un comité de salud pública que en una proclama á los romanos declara tomar la direccion del movimiento insurreccional. El mismo periódico calcula en 2000 el número de insurrectos en la provincia de Viterbo.

Se asegura que el emperador de Rusia ha manifestado á Fuad-Baja en Livodia, que si el gobierno roumano persistia en desconocer los derechos de las poblaciones cristianas sometidas á la Puerta y á negarse á garantizar sus derechos, Rusia se veria obligada á abandonar su política conservadora respecto á Turquía. Si esto es cierto resultará confirmada la noticia dada por la Nueva prensa libre de Viena que han desmentido los periódicos imperialistas franceses.

Un periódico parisiense, el Messenger de Paris, dice que está decidida una modificación ministerial en Francia en el sentido siguiente. El marqués de la Valeyte pasará á ocupar el departamento de negocios extranjeros, el Sr. Alfredo Leroux será nombrado ministro de Hacienda, el Sr. Rouher del Interior y se suprimirá el ministerio de Estado.

Los periódicos italianos niegan que existan en Turin centros de alistamientos ni públicos ni secretos.

Dicen de Constantinopla que el sultan ha dedido por sí mismo la modificación ministerial en virtud de la cual figurará al frente de la nueva administracion Fazyi-Mustafa-baja, jefe del partido de la joven Turquía. Dicese tambien de Constantinopla que entrando así am-

plia y resucitamente en la via de las reformas el gobierno turco espera conciliarse el apoyo de las dos grandes potencias occidentales y de Austria para resistir mejor á la prision de Rusia.

El periódico italiano la Reforma anuncia que á lo largo de los Abruzos aumentan las partidas. Al frente de las que hay en los Estados pontificios se encuentra un coronel llamado Azonesi, que mandaba á los voluntarios en uno de los últimos combates.

El periódico italiano el Movimiento dice que Garibaldi ha dirigido al Sr. Rattazzi una carta muy acerba, en la que le acusa de haber faltado á su palabra. Sin duda se refiere á haberle mandado prender cuando intentó escaparse de Caprera.

El comité de union escandinava acaba de adoptar una reforma importante. Según los términos del pacto, fundamental que une entre sí las dos partes de la monarquía, las relaciones con las potencias extranjeras y la paz y la guerra se deciden por el rey asistido de un consejo de Estado que forman diez suecos y tres noruegos. En adelante ambas nacionalidades tendrán en este consejo igual número de representantes.

Gaceta.

Mejoras.—Con el objeto de complacer á nuestros favorecedores introducimos desde hoy algunas mejoras en la parte material de nuestro periódico.

Será para bien.—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha hecho en los dias anteriores una escrupulosa visita á los establecimientos de Beneficencia que sin duda ha de ser fecunda en buenos resultados; porque según nos aseguran, el Sr. Lozano, entendido en todos los ramos de la administracion civil, ha revelado sus especiales conocimientos informándose cuidadosamente del régimen y gobierno interior de estas casas. Si esto es así no habria podido menos de ver que algunas de ellas, especialmente el hospital de Agudos y la casa de dementes, están muy distantes de corresponder á las necesidades que han de llenar y á las grandes sumas que para su sostenimiento se invierten por la provincia. En el citado establecimiento es tal la aglomeracion de enfermos y tan malas las condiciones del local, que serán en balde cuantos gastos se hagan para que pueda ser utilizado sin grave riesgo para la salud pública. Cuando en nuestra misma capital tenemos modelos que imitar en este género, creados y costeados por la caridad pública, no es justo que el primer establecimiento de la provincia se halle en tan mal estado por muchas causas que no son del momento; pero principalmente por falta de un buen reglamento para su administracion y gobierno interior y de un local digno de su especial importante objeto. Por todas estas razones, creemos que la detenida visita que acaba de practicar la celosa autoridad superior civil de la provincia ha de ser fecunda en buenos resultados.

Bienvenida.—Con el agua baja el trigo, la aceituna se reforma, se comienzan las labores y la salud se mejora.

Alcaldía.—Por consecuencia de

un suceso que ha tenido éxito desgraciado para la familia de nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Torres-Cabrera, se ha encargado interinamente de la Alcaldía de esta capital el Sr. Teniente de Alcalde á quien corresponde.

Último siniestro.—Los incendios de este verano hicieron su despedida en la Albaida. El sábado á las cinco y media de la tarde lo anunciaron las campanas. El fuego que se habia aplicado sin intencion hostil, según se dice, á unos pastos se comunicó á un olivar inmediato, propio de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, quemando unos sesenta pies. La prontitud con que se acudió cortó muy pronto el incendio. La guardia rural trajo preso á Córdoba al que parece promovió el siniestro.

Con desgracia.—Se está empujando el Adarve, y así se le entra en cubria, si mejor.

Capellanías.—Se ha recomendado á los Juzgados de primera instancia por la Audiencia del territorio el cumplimiento de lo que les concierne de la real instrucción de 28 de Junio último para el cumplimiento de la ley de capellanías colectivas y demás fundaciones piadosas de carácter familiar.

Siga.—Anteayer se empezó la obra de desmonte en la parte alta de la calle de José Rey, para continuar el enlosado.

A ellas.—Según hemos oido, se está limpiando la capital de madamas de mal agüero. Falta hacer algun rigor en este ramo.

La condicion humana.—A cántaros llovía ayer, y ya no habra alguien conforme. ¿Qué apostamos á que ahora se temen inundaciones?

Retraso.—Ayer llegó á esta capital el tren-correo de Madrid con algunas horas de atraso, á causa de las lluvias.

Instruccion.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias recomendando á los inspectores de las escuelas que se provean de el aparato práctico de lectura denominado «Ortográfico».

Los campos se alegran.—Los labradores se quejaban ya por la falta de lluvias otoñales. Por fin llevamos ya dos dias de agua. El precio del pan se da por aludido.

Adelante.—Ya están casi terminadas las importantes obras de la via férrea en la línea del puente de Guadalquivar y de la Umbria de Moratilla, á la orilla del Guadalquivir, cerca de la estacion de Hornachuelos.

Subasta.—El 22 del actual se subasta en el Juzgado de primera instancia de la izquierda de esta ciudad una casa situada en Villaviciosa en la calle de Sevilla, núm. 46 moderno, que ocupa 542 varas cuadradas.

Sirva de aviso.—Un acontecimiento lamentable ha tenido lugar en Villaviciosa de los Barros, y que ha sembrado la consternacion entre aquellos habitantes. Según nos refieren, se cree que los sucesos que vamos á narrar han sido á consecuencia de haber tomado varias personas chocolate en cuya elaboracion se dice echaron mas cantidad de una sustancia nociva con el objeto tal vez de darle mayor brillo. A la hora presente, se añade han sido muchas las víctimas que ha habido que lamentar, causadas entre las principales familias de aque-

(762) digios con su persona. El uno le adornó con la peluca blanca, el otro le pasó una túnica de color oscuro con signos cabalísticos de papel de oro, y todas las actrices se agitaban en torno de la improvisada actriz disputándose el honor de ceñir el cordon á su talle ó la sortija mágica á su dedo. Narciso no conocia nada, no veia nada; imparable como un mártir dejaba que una le quemase con las tenacillas, otra le pinchase con los alfileres... Estaba solo entregado á su pasion declamatoria. La dueña de la reina, queriendo estar en situacion en las interioridades del teatro, tomó mas parte en aquella toilette exclamando al final de ella con ternura: —¡Valor! mi jóven amigo, estais verdaderamente hecho una señorita. Narciso ni aun se ruborizó. En aquel momento se olvidaba hasta de la modestia y del pudor. —¡Estais ya pronto? exclamó el empresario asomando su cabeza á la puerta del cuarto.

(767) que la tragedia no es de vuestro gusto y renuncio á continuarla; en vista de que preferis el género festivo vamos á remplazar los tres últimos actos del Rey Dagoberto, por Robeche y Gallimafre, uno de los vaudevilles mas divertidos de nuestro repertorio. Tal fué la primera representacion, la única de la obra maestra de Clopinet. Aun se habla de ella en el teatro de Belle-Ville. El público aceptó la sustitucion y quedó contento todo el mundo menos Narciso. —¡Qué vergüenza, qué oprobio! gemia en su cuarto arrancándose su peluca. He perdido á Irene sin remedio... ¡Ah, no sobreviviré á tal deshonra! Y tirando de la espada de Marchat iba á poner término á su existencia cuando Bibi, llamado Devorador, detuvo su brazo. —No vuelvas á hacer tonterias como esta, Narciso, exclamó: —¡Ah, por fin estás aquí! —No he podido venir antes, pero...

(766) dar en el ojo izquierdo de la hechicera. Lanzando un grito que no era por cierto del papel Clopinet llevó una mano á su rostro y se incorporó en toda su altura dejando aparecer su pantalón de mahon por debajo de la túnica de hechicera. Drelindin y Marchat salieron en socorro de su amigo; ya se recuerda cómo estaban vestidos, y su aparicion redobló la hilaridad del público. Narciso quiso aun resistir, luchar, arengar á los espectadores; pero el director gritó desde adentro: —¡Abajo el telon, abajo el telon! Y esta orden fué tan pronto ejecutada, que la hechicera y sus dos amigos quedaron en la parte de afuera, entre el telon y las candilejas, poniendo el sello á aquella horrible bufonada! Mientras ellos desparecían por un lado de la embocadura, el director salia por el otro, y en cuanto se restableció el silencio, dijo: —Señoras y señores: Creon advértil

(763) Si, si, anunciad que el autor se va á encargar de este papel; pero no me nombreis. Ese anuncio ofrecerá mil peligros. —Convenido; pero salid aquí en medio, que os vea yo; no me pareceis todavía bastante vieja; á ver, amigos míos, unas arrugadas mas, por favor! Todos se precipitaron á satisfacer los deseos del director, y jamás cara de indio estuvo mas surcada de rayas negras. Sin adularle, Narciso estaba espantoso! —¡Ah! si Bibi hubiera estado presente, sin duda hubiese detenido á Clopinet al borde del abismo; pero Bibi no estaba, Bibi seguia brillando por su ausencia, y el infuortunado Narciso fué conducido al escenario. El director concluyó en aquel momento su fatal anuncio, en medio de un rumor tempestuoso y de unos silbidos que eran de Tunesto agüero. —¡Pasará como una carta por el buzón del correo! dijo no obstante el empresario.

Periódicos y semanarios . . . 3.266,00

Total . . . 25.024,90

La Cámara se compone de cincuenta y dos, pues no están representados en ella los Estados del Sur.

Lo que mas llama la atención en esta cuenta no es que se gaste tanto papel, tanto sobre y tanta pluma, sino las partidas relativas á corta-plumas, tijeras y acericos, pues hacen presumir que cada senador es un verdadero arsenal de armas cortantes y punzantes, ó un baratillero, porque á cada uno le corresponden 18 corta-plumas, 36 pares de tijeras y 10 acericos, extrañándonos mucho no se incluya en la cuenta la partida de alfileres.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA: Muy Sr. mío: Ruego á V. se sirva insertar en el ilustrado periódico que dirige las siguientes líneas, á cuyo obsequio le quedará reconocido su atento s. s. q. b. s. m., José Pando y Ruiz.

Habiéndome significado el profesor de primera enseñanza D. Gonzalo Leon y Cruz el deseo de saber si habia tratado de aludir á él en algunas de las frases vertidas por mí en el comunicado que publiqué el día 6 del actual en el DIARIO y El Guadalupe, cumplo á la lealtad con que tengo por costumbre proceder en todos mis actos, manifestar públicamente, rindiendo el homenaje á la verdad, que nada estaba mas distante de mi ánimo que aludir á dicho señor, constándome como me consta su laboriosidad y el celo con que se consagra á llenar los deberes que su delicada profesion le impone, de lo cual son buena prueba los resultados que viene dando en la clase á cuyo frente se encuentra.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Galo, abad. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Cayetano. —Cuarto día de la solemne novena que varios devotos costean á Ntra. Sra. del Refugio, abogada de las epidemias, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Cruz, á las oraciones. —En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se harán en todo el presente mes los

ejercicios del mes del Rosario, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

Correo de ayer.

La Gaceta del 13 no contiene disposición alguna de interés general.

—La del 14 publica un real decreto, por el ministerio de la Guerra, aprobando el nuevo reglamento de trasportes militares por las vías férreas.

Con fecha 10 del corriente escriben á «El Euscalduna»:

«No terminará esta carta sin hablar á Vd. de un rumor que he oido favorable al término de nuestras diferencias con las Repúblicas del Pacifico. Se asegura que Chile ha manifestado terminantemente hallarse dispuesto á tratar directamente con España para firmar un tratado de paz y amistad tan franco como amplio. Si la nueva se confirma puede darse por terminada la cuestion.»

Además de las gracias que ha publicado la «Gaceta», han obtenido la banda de damas nobles la condesa de la Cañada y la señora del general Gasset.

«Florenca, 10.—En Nápoles se hacen públicamente alistamientos para las partidas.

Me acaban de asegurar que estas preparan un esfuerzo decisivo, habiéndose concentrado hácia Orbitello y que la invasion es numerosa por los distritos de Velletri y Frosinone.

En Roma entraban emisarios disfrazados.»

Las noticias de Italia dan á conocer los progresos de la insurreccion. En Génova y Turin hay comités organizados para recibir los socorros pecuniarios en favor de los insurrectos.

Menotti Garibaldi está acampado en el valle de Teverona con una columna de mucha gente bien armada y disciplinada.

En Paris circula el rumor, como muy seguro, de que se vá á publicar próximamente en el «Monitor» un manifiesto imperial en el que se exponga la política del gobierno francés, en presencia de las

eventualidades que escitan á tan alto grado la atención pública.

La «Francia» dice que no puede ni confirmar ni negar la anterior noticia; pero le parece que á menos que los acontecimientos no exijan decisiones prontas, puesto que hallándose próxima la apertura de las Cámaras, el emperador esperará hasta esa época para decir lo que piensa. Debemos, sin embargo, indicar que el rumor circula y que la «Francia» lo reproduce sin afirmarle ni negarle.

El periódico la «Italia» consagra un extenso artículo á examinar el convenio del 15 de setiembre, y las obligaciones que impone al gobierno, y termina diciendo que nadie podrá pensar en hacer responsable al gobierno de violar el convenio, si todos los esfuerzos son impotentes para hacerle respetar, y si la naturaleza de las cosas y la fuerza de la opinion pública destruye los obstáculos.

El día 12 corrió el rumor en la bolsa de Paris de que el ejército italiano habia atravesado las fronteras y entrado en los Estados Pontificios. Hasta ahora no se ha confirmado la noticia.

Una correspondencia de Berlin anuncia que M. de Bismark, que tuvo una entrevista con M. de Beust en Dresde, ha tenido últimamente otra conferencia con el ministro austriaco.

Se asegura en Berlin que el Reichstag suspenderá sus sesiones el 25 de Octubre.

La situacion de los Estados romanos, segun los periódicos extranjeros, es la siguiente: las partidas aumentan visiblemente y están recibiendo refuerzos, gracias á las gestiones del partido revolucionario. La actitud de las tropas pontificias es cada día mas resuelta; han obtenido el triunfo en casi todos los encuentros, y los descalabros sufridos han sido insignificantes. En Roma la tranquilidad es completa, y es igualmente cierto que las poblaciones romanas no apoyan á los garibaldinos.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

—De Dios abajo, solo los tontos comen de su trabajo.

—Alfitege muy poco por tus penas, é impórtete un camino las agenas.

—Come para vivir, y vive para comer.

—Nadie tiene derecho á lo necesario, mientras yo carezca de lo supérfluo.

—Si Dios es omnipotente, el dinero es su teniente.

—Cria cuervos, y... véndelos, si puedes, por pichones.

—Vive largos años, y en vez de recibir da desengaños.

—Nunca te apresures á pagar, que hay tiempo para todo.

—No te cases de jóven, porque no es tiempo aun; ni de viejo, porque no es tiempo ya.

—No niegues el saludo sino á los que te pidan.

—La noche se hizo para dormir y el día para descansar.

—Entre mil hombres hay uno bueno; entre todas las mujeres del mundo no hay una que lo sea.

—El ladrón que no se deja cojer pasa por hombre honrado.

—El amor no es mas que la poesia del deseo.

—Taller de modistas.—Tal parece la Cámara alta del Congreso de Washington, á juzgar por la cuenta de gastos suscrita por M. Forney, durante la legislatura pasada, que terminó el 4 de Marzo. Dicho documento, suscrito por el secretario del Congreso, está impreso por orden de dicho Cuerpo, y es como sigue:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Por 909 corta-plumas', '1.840 pares de tijeras', 'Esponjas', etc.

La poblacion, pues ha habido quien ha perdido tres hijos. Parece que la autoridad entiendo en el asunto. Aun se cuentan otras personas en peligro de muerte. Cuando tengamos mas detalles de esta catástrofe, los comunicaremos.

—Precio medio.—El de los caldos en esta provincia durante el mes de Setiembre último fué el siguiente: arroba de aceite, 5 escudos 980 milésimas; de vino, 2 y 1/2; de aguardiente, 5 y 1/2.

—Dividendo.—El 20 del corriente, como se ha anunciado en el DIARIO, empezará el pago de un dividendo de 25 por 100 por cuenta del capital segun lo acordado por la comision liquidadora de la sociedad «Crédito comercial y agrícola de Córdoba».

—Fugitivo.—Las Autoridades de esta provincia encargan la captura de Antonio Moreno, de edad de 40 años.

—Ojo.—Se acerca, ó mejor dicho, ya está á nuestras puertas, el invierno con todo el acompañamiento de resfriados, tos, «lluvias», barros, vientos, frio, noches eternas, reumatismos, dolores de costado, pulmonías, teatros, bailes, y toda clase de peligros para el cuerpo, para el dinero y para el alma. Creedme, dice con este motivo el revisero de un periódico de Barcelona: el invierno es fatal, con perdon sea dicho de sus aficionados y de los gastrónomos. Arropaos material y moralmente; correrán malos vientos, y las tentaciones serán muchas, porque el dinero será poco. ¡Quién lo dijera! Las tentaciones están en razon inversa del dinero: si se cotizaran en la Bolsa, subirian al paso que bajarán los treses y los demás valores. Desde que las acciones y las obligaciones están á tres al cuarto: las tentaciones ganar primas asombrosas. Dios os libre de ellas, oh sedudas matronas y casquivanas pollás. Bien lo saben los bolistas de la Conciencia.

—Fenómeno.—El «Telégrafo», periódico de Cienfuegos, refiere que en aquella localidad están llamando la atención dos cerdos recién nacidos de los cuales uno tiene la cabeza de la misma forma que un perro y el otro la tiene muy pequeña y figurando una cara que se asemeja mucho á las de los asiáticos, las orejas son muy grandes y las patas de una configuración extraña.

—Máximas de gente de buen humor.—Entre el honor y el dinero, lo segundo es lo primero.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 12. Consolidado 31,70. Diferido 30,90. Deuda amortizable de primera clase 31,30. Id. de segunda 13,00. Id. del personal 20,10. Acciones del Banco de España 137,25.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 á igual hora del 15 de Octubre corriente. Trigo 320 fanegas á 80 rs. Cebada 20 fanegas á 34 rs. Aceite en los molinos, á 56. Idem en la ciudad, á 67. Jabón blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albóndiga. Trigo de 71 á 75. Cebada de 31 á 32. Habas de 00 á 59. Aceite á 58 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 62 á 67. Cebada de 37 á 39. Habas de 48 á 50.

MÁLAGA.

Trigo de 66 á 87. Cebada de 33 á 37. Habas de 44 á 50. Aceite de 58 á 61.

JEREZ.

Trigo de 70 á 76. Cebada de 35 á 38. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 63 á 68. Cebada de 30 á 31. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 14 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y lasuya á la 1 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla, y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga, y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del día: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana: á las 8 y 30 minutos de la misma: á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana: á las 9 y 4 minutos de la misma: á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 18 minutos del día saliendo de la estacion de Palma á las 2 de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevi la por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gouzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laurano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano.—Igorio Morales. Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Cartota.—Francisco de la Cruz.

Villanueva de Córdoba.—Juan Buedes tado y José Jurado.

Posada del Potro.

Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Mentalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutiérrez Ruda.

Ohejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilár. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Mentalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los EMPINES, los ACCESOS, las ULCERAS, la SARNA DEGENERADA, las ESCRÓFULAS, el ESCORBUTO, PÉRDIDAS, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girandea de St. Gervais, París, 42 calle Richer.

CADIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martinez, Salefo y compañía, Matos, Muñoz, Artur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina.

CORDOBA.—Diego de Rayá, Viuda de Avilés y Cano.

GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Ereth y Compañia, Treney, Garibaldi, y Roberts.

JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid, Vargas.

MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvét, P. Prólogo.

SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañia, Aguilár, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROBBOYVEAU-LAFLECTEUR como el autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girandea de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace más de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empuines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asma nerviosa, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

SANTA CANDIDA.

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañia.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estación del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejón de los toros.

Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta población, siendo el mínimo del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se expenden afrechos, moyuelos y trigullo á precios cómodos para el consumidor.

VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS y legítimo de Málaga,

DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

Acaban de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan á las buenas y acreditadas efases que habia, y no pudiendo expender por su buena calidad sino á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 40 y 42 cuartos cuartillo. La media cuartilla á 1 rs. Hay botellas lacradas á 3 y 4 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Tambien se ha recibido el legítimo vino añejo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio alguno para que los vinos se expendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteración alguna. Se sirven pedidos para todos puntos, dejando las señas de donde ha de llevarse.

En el almacén de papel

DED. JUAN MARIA CASTEK.

LIBRERIA NUM. 26.

Hay un gran depósito de camas inglesas de hierro dulce, por cuenta del fabricante, cuyos precios son incomparables por su baratura: los consumidores del ben olvidar los catres y camas de madera, porque crían muchas chinches.

Hay cunas para niños recién nacidos, y camas para los de siete á quince años; otras para personas mayores; camas de matrimonio, con mosquito y sin él; palanganeros completos; baules de cuero; sacos de viaje, de diferentes tamaños. Tambien hay un gran surtido de hules de bombas con hermosos dibujos, y otra partida imitando madera de caoba, con vara, vara y cuarta, hasta vara y media de ancho á 12, 14, 16 y 17 rs. vara.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

El primer perfume de la época.

ESTRAIDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo de alicecido. Para los...

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza é Histerico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del publico lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico, y América Central y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estripa del cutis las...

Asperpezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecos, Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y transparencia hermosísima. Disuelto en aguas el mejor dentrífico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubietta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, Water Street, New-York.

Arrendamiento. Se arriendan los cortijos nombrados Estabania la Alta y el Encinoño. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa N. de Almodovar duran razon.

Ventas. La de dos casas en el Campo de la Verdad, espaldas del Santo Cristo, una de ellas llamada la casa nueva y la otra la casa del horno: tambien se vende otra casa en Córdoba calle Madera Alta núm. 24. De la testamentaria de Francisco Garcia para tratar con su dueño calle de San Pablo, núm. 42, 0.44-5.

Subarriendo. Se hace el Molino de Jesús y Papelero situado en la hilera por bajo del puente. La persona que le acomode podrá tratar con José Garcia, calle de San Eulogio núm. 9, á 2 y 3 rs. y 8-8.

Rejas de arar. En la calle del Conde Gondomar núm. 1 se venden á 12 reales una.

Petróleo superior á doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

BAZAR DE MUEBLES

de Jujo en Cádiz, núm. 18, calle de Bilbao, de Garcia Ruben hermanos. Gran fabricación de muebles de todas las clases del mejor gusto y á precios equitativos, construidos en la fabrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento, embalaje y averías que puedan ocasionarse en los trasportes.

Plumas de acaro para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iluzzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta, y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Vinagre de Yema. El que se vendia en la plazuela de la Compañia, casa de la Torre, se ha trasladado á la calle del Lico, núm. 36.

Pérdida. Del cortijo de la Almedidilla se han extraviado tres becerros del destete: uno negro, otro cárdeno, y una becerro colorada; todos sin hierro, con la oreja izquierda despuntada, y en la derecha un bocado sacado. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño D. Rafael Barredo, calle de José Rey núm. 43, quien dará una gratificación.

Aviso al público. Fábrica de chocolate de esmerada y superior calidad. Se elabora á brazo ó sea á estilo de Astorga: precios desde 5 rs. hasta 12 inclusive. Se garantiza. Calle de S. Pablo, núm. 26.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 2 frente al horno del Cristo, acristalada, con agua de pie, jardín y cuartos. Para tratar calle de las Cabezas número 3.

Flores. En la calle de Santa Maria de Gracia, casa núm. 102, se venden buenas macetas de laureles, bojés y otras flores, á precios arreglados.

Novísima legislación para capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas. Un cuaderno en 8.º prolongado que se expende en la calle de San Fernando número 34.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselot, Bernareggi y Compañia. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se expendarán con la mayor equidad: tambien se alquilan.

CALLE FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 5. Retratos fotográficos de todos tamaños en papel y lienzo, con especialidad los de tarjeta y tamaño natural. Copias de todas clases. Retratos al óleo de todos tamaños. Iluminacion de fotografías de todos precios. PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS. Por la primera exposición: cada retratar ó copia reales.

Venta. En el término de Montilla, sitio de la cañada de Millabres y Cerro-Triguillo, se vende una suerte de tierra con 112 garros de mugron; lindes por del S. con otra de Martín Alvarez, por el N. con otras que pertenecieron al convento de religiosas de Santa Clara, y hoja del cortijo nombrado Gula, y por el N. otra de Francisco Sánchez y hoja de Gula. La persona que quiera hacerse con la referida suerte puede verse con su dueño, que vive parroquia de San Andrés, calle Barberos núm. 5, donde se halla el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en esta ciudad, calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Para tratar, en el despacho de este periódico.

Venta. Se venden unos buenos libros de matemáticas y efectos para dibujo. En la calle del Silencio, en frente de la portería de las monjas C. puchinas, duran razon.

Barate. En la calle de la Esparteria, núm. 3, se acaba de abrir un establecimiento de paños, capotes y jerga, al por menor, todo á precio de fábrica.

Arrendamiento. Se hace desde el día de Enero de 1868 del cortijo de la Montesa, a pasto y labor, con 27 fanegas de tierra de riego. En la calle Gandelaria, número 41 se tratará.

Bolos anti-gastralgicos. Este heroico medicamento produce enoperadís y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedías, y en todas aquellas molestias que producen mala digestión, sean ó no dolorosas. Se expende en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo número 37.

Venta. La de varias tinajas de diferentes cabidas, servidas de aceitunas y aceites, y otros varios muebles de casa. El portero del Asilo de Madre de Dios dará razon.

Arrendamiento. El de la dehesa de las Laderas de San Gerónimo, bajo el tipo de 18,000 rs. de renta anual. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se oyen proposiciones hasta el 19 del corriente, á las 12 de su mañana. En la misma podrán enterarse de las condiciones.

Acete superior de Montoro. En la calle del Conde Gondomar, núm. 4, se vende superior, llevándolo á domicilio, sin interesar nada por este servicio.

BAZAR DE CAMAS INGLESES. Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. En el estanco de Surtido general de ferreteria, utensilios de cocinica, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

CALIGRAFIA. En un breve plazo se enseña á escribir letra inglesa y se reformará la española por mala que sea. Las lecciones se dan á domicilio. Calle de San Francisco, núm. 43, duran razon.

Papel Egro para el dibujo. Se ha recibido directamente del extranjero y se expende en el despacho de este periódico.

Las píldoras Azucaradas de Bristol.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por Real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Venta. La de una casa en el campo de la Verdad, acerca de San Julián, núm. 3, de buena fabrica toda de ladrillos, con muchas habitaciones y en buena vida, habiendo sufrido mejoras por obras ejecutadas há mucho tiempo, procedente de Bienes Nacionales y con un plazo pagado; la persona que le acomode podrá avisarse con el encargado, plazuela de Frias núm. 3.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña á realizar los atractivos de la belleza y á corregir los defectos físicos, con sujeción á los más sanos principios de la ciencia; esta obra forma un tomo de más de 300 páginas, y se vende á 12 rs. en el despacho de este periódico.

Novísimo Manual de Quintas, que contiene la Ley de Quintas, el Reglamento vigente para las extensiones por defecto físico y las Reales ordenas, circulares, etc.; que han salido sobre la materia. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba á 8 rs. ejemplar.

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz, calle del Paraíso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan á precios módicos.

A los fumadores. Papel Yoderado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de haberse ensayado con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriol, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los filtrados y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía, calle de San Fernando, núm. 26, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Para las escuelas. Tapa para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 31 rs. vara.

Sérics de pesas de metal con arráje al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 31 rs. en el despacho de este periódico.

Almanaque de los chistes para 1868. Este acreditado librito se halla de venta en el despacho de este periódico.

Sociedad especial minera, fusión Carbonífera y Metalífera de Belméz y Espiel.

El consejo de Administración de esta sociedad, ha resuelto convocar á Junta general extraordinaria para el día 27 del actual, con objeto de poner en conocimiento de la misma un acuerdo que se ha adoptado en uso de la autorización que le fué conferida en la última Junta general, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de dicha sociedad, puesta de Santo Domingo, núm. 2, cuarto principal.

Los Sres. accionistas se servirán parir á recojer oportunamente las papeletas de que trata el artículo 61 del reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas.

En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres días antes de la celebracion de la Junta, los poderes de representación de que habla el artículo 62 de dicho reglamento.—Madrid 14 de Octubre de 1867.—El director gerente accidental, José del Olmo.

Aviso al público. En el establecimiento de géneros calle de S. Pablo núm. 49 se ha recibido un buen surtido de géneros y variedades de indias á 45 cuartos y á 42-1.